

Ciudad de México, 01 de octubre de 2025

Procedimiento Sancionador Ordinario

Ponencia III

Expediente: CNHJ-JAL-199/2025

Parte Actora: Erika Pérez García y otros

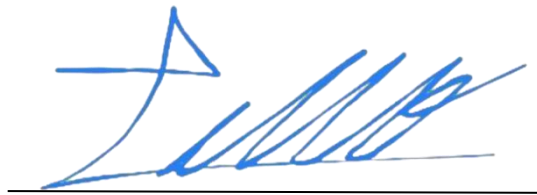
Parte Acusada: Brenda Guadalupe Carrera García

Asunto: Se notifica Acuerdo de Vista

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 59° al 61° del Estatuto de morena, así como de acuerdo con lo previsto en el Título Tercero del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena (CNHJ) y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Vista** emitido por esta CNHJ **el día de la fecha, en el expediente al rubro indicado** para los efectos emitidos en el mismo, queda fijado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional junto con la presente cédula, **para la notificación de las partes y terceros interesados**, siendo las **18:00 horas de la fecha en que se actúa**.



**MTRO. DANIEL ALFREDO TELLO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PONENCIA III
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA**

Ciudad de México, 01 de octubre de 2025

Procedimiento Sancionador Ordinario

Ponencia III

Expediente: CNHJ-JAL-199/2025

Parte Actora: Erika Pérez García y otros

Parte Acusada: Brenda Guadalupe Carrera García

Asunto: Se emite Acuerdo de Vista

La **Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena**¹ da cuenta de las promociones presentadas por las personas actoras en el presente procedimiento en relación con la litis materia del mismo.

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Que para hacer valer el derecho de audiencia de la parte acusada lo procedente es darle vista de los escritos presentados a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga.

VISTA la cuenta que antecede, con fundamento en los artículos 54° del Estatuto de morena y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena², las y los integrantes de la Comisión Nacional:

ACUERDAN

I. Dar vista a la parte acusada de las promociones presentadas por los **CC. Erika Pérez García y otros** de 12 y 18 de septiembre de 2025, en virtud del artículo 54° del Estatuto y demás relativos y aplicables del Reglamento de la CNHJ.

II. Córrasele traslado a la parte acusada con copia digital de los escritos de cuenta

¹ En adelante, Comisión Nacional, Comisión o CNHJ.

² En adelante Reglamento o Reglamento de la CNHJ.

para que, dentro del plazo de **3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga.

III. Agréguese el presente auto al expediente en que se actúa, en los términos expuestos.

IV. Notifíquese el presente Acuerdo a la parte actora como en Derecho corresponda.

V. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados de este Órgano Jurisdiccional Partidista de conformidad con la normatividad estatutaria y reglamentaria.

Así lo acordaron por unanimidad las y los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de morena.



IRIS MARIANA RODRÍGUEZ BELLO
PRESIDENTA



ALEJANDRA ARIAS MEDINA
SECRETARIA



EDUARDO ÁVILA VALLE
COMISIONADO



JOSÉ ROMUALDO HERNÁNDEZ
NARANJO
COMISIONADO



ELIZABETH FLORES HERNÁNDEZ
COMISIONADA